

Informaciones comentadas

¿HACIA UNA POLÍTICA DE LA PLATA?

En el mes de abril del pasado año, el Banco de España había reducido las existencias de plata amonedada a unos cinco millones de pesetas. En el mes de mayo de este año, el Banco de España había reducido las existencias de plata amonedada a unos cinco millones de pesetas. En el mes de mayo de este año, el Banco de España había reducido las existencias de plata amonedada a unos cinco millones de pesetas.

He aquí Francia. En 1928 vota una ley monetaria. Se dispone en ella que el 31 de diciembre de 1932, cesarán de tener curso legal los billetes de 5, 10 y 20 francos que serán sustituidos por moneda de plata de 10 y 20 francos, acuñados en cantidad que no podrá exceder de tres mil millones de francos. La acuñación se está haciendo rápidamente. El pasado año los troqueles de la «Monnaie» han coavertido en monedas más de millón y medio de kilos de metal-plata.

He aquí Alemania. En 30 de agosto de 1924, hizo una ley monetaria, por la cual el Reichsbank—no el Gobierno—podía acuñar piezas de plata de uno a cinco marcos, reservándose al Ministerio de Hacienda el derecho de fijar el peso y la ley de la moneda en el momento de su acuñación, siendo obligatorio su poder legislativo hasta la cantidad de seis millones de marcos. Lo interesante de esta emisión es que la nueva moneda está garantizada por el metal que la forma, independientemente del encaje-oro del Reichsbank, sin responsabilidad ninguna del Gobierno. No es, pues, un retorno al bimetalismo, sino el establecimiento de un sistema paralelo al sistema oro y al sistema papel. Las gentes prefieren la moneda metálica al billete pequeño. El «Reichsbank», retirando de la circulación los billetes de 1, 2 y 5 marcos, no sólo realiza un beneficio de 72 por 100 en la acuñación de la plata, sino que sustituye los billetes pequeños por otros de 50 y 100 marcos, manteniendo la misma cifra, sin confesar que está realizando una inflación.

Y he aquí Inglaterra y los Estados Unidos. Podría reunir numerosos testimonios, que despojados de su fríasología técnica y su aparato científico, expresarían claramente este pensamiento: «Defendiendo la integridad del patrón oro, como si diéramos guardia a un ídolo en su tabernáculo, estamos perdiendo lamentablemente el tiempo». La Cámara de Representantes de Washington ha constituido una comisión para estudiar el problema de la acuñación de monedas de plata. En el Senado se han presentado varias proposiciones de remonetización de la plata, entre ellas una muy interesante de el senador Wheeler, que propone el lanzamiento de 16 dólares de plata por cada dólar de oro existente en la «Reserve». El senador Key Pittman pide la reunión de una Conferencia internacional que estudie un nuevo método de utilización de la plata en los sistemas monetarios. Por qué se ha de mantener la ley y el peso que se acordara para el régimen bimetalista por la Unión latina? «Estas nuevas acuñaciones de Francia, no han podido hacerse, prescindiendo de la unidad de noventa millones de francos, que falsea la moneda nombrada y la priva de un posible valor intrínseco liberatorio? ¿Es ese, acaso, el problema que estudia el Banco de España en un intento de saneamiento de nuestro régimen monetario?

UNA CIRCULAR
A los parraleros de la provincia
Considerando que el negocio uvero se encuentra en un momento gravísimo, hemos creído conveniente dirigir este llamamiento a todos los parraleros de la provincia para unírseles y tomar las medidas que se crean necesarias.

La educación del pueblo

La educación ciudadana es la más complicada de las educaciones, porque ésta no se improvisa, sino que es fruto de una labor constante de muchos años y cuya labor debe estar decididamente apoyada por el Estado.

El individuo educado desconoce los extremismos fariburgos, ni se presta a ser comparado de ningún grupo político. Opina por sí y persiste en su opinión mientras razonamientos no le hagan comprender que está en un error. Ha de ser tolerante y prudente, procurando meditar sus decisiones, pero una vez tomadas éstas se mostrará firme en su voluntad.

Los maestros, escritores y políticos son los llamados a desarrollar la idea del deber, haciéndole conocer su derecho. La labor es ardua, pero sin desmayar, con constancia, se conseguirá deshacer errores y llevar a la conciencia del individuo la realidad de la vida y el mejor modo de desenvolverse en ella. De este modo se evitará la tristeza de tantos cuadros trágicos, de esa lucha fratricida que siembra en los hogares el dolor, la miseria y el hambre.

300 PLAZAS 300
PROXIMA CONVOCATORIA PARA Auxiliares de Correos
Don José María Gallardo Navarro
Oficial de Correos, Almería, y en la Administración Pral. de Correos Academia preparatoria: calle de Eduardo Pérez, 10, desde las 3 de la tarde hasta las 11 de la noche. Clases por correspondencia.

La responsabilidad es de todos

Nos alegra que nuestra orientación hacia el desvalido prenda en las conciencias y se traduzca en ideas en hechos positivos. El Gobierno republicano que recoge las ansias de los pueblos no regatea los medios para el desenvolvimiento de los mismos, y crea dispensarios para aliviar a los enfermos pobres, intensifica la enseñanza escolar derramando una verdadera lluvia de escuelas, a pesar de la sorda y solapada labor que en su contra se está realizando por el clericalismo para que les dejen seguir de mentores de la infancia.

Después de terminada la Asamblea y en honor a celebrar el primer aniversario de la fundación de esta Asociación provisional, se celebrará un banquete en el Hotel de España y Francia, a las 2 y media de la tarde; todo el que quiera adherirse a él lo comunicará con 48 horas de anticipación, haciendo el carnet correspondiente en el mismo hotel, por el que abonará diez pesetas.

DIARIO DE ALMERIA
es el único periódico de la provincia que es miembro de la Federación de Empresas Periódicas de provincias de España

Diputación

El señor Jiménez Asensio, al recibirnos ayer en su despacho oficial, nos hizo las siguientes manifestaciones: «He conseguido del contralista del camino vecinal de Enix a Almería, no llegue a la interrupción de los trabajos de dicho camino vecinal, como tenía proyectado, sino que espero unos días más a fin de que la Comisión gestora pueda en la sesión del día 6 fallar el asunto pendiente con la Diputación, y en vista de este fallo poder arbitrar medios necesarios para que no se interrumpan los trabajos ni un solo día».

Formemos un frente único para desarrollar una activa campaña sanitaria ya que hay tanto desahogado que necesita curación. Las sociedades civiles tienen resueltos estos problemas. Procuremos trabajar para recibir esta honrosa distinción.

Gobierno civil
Al recibirnos en la mañana de ayer, como de costumbre, el señor Alas Argüelles nos manifestó a los representantes de la prensa lo que sigue: «No tengo noticia ninguna que comunicarle a ustedes, pues los asuntos que durante esta mañana se me han presentado carecen de todo interés. Seguramente desearán ustedes saber mi impresión con respecto a la decisión del P. R. E. S. con relación a mí. Únicamente tengo que comunicarles que lo lamento por el mismo partido, porque va en desdoro de su propio prestigio y, además, por las consecuencias que esto le pueda acarrear. Esta decisión del partido me aqueja y apena sólo por él».

Las uvas de Almería y el régimen fiscal de Inglaterra

La Cámara Oficial Uvera, nos remite la siguiente nota: «En «Heraldo de Almería» se publica ayer un editorial que hace referencia, a que el Gobierno inglés ha elevado sus tarifas de importación, hasta el veinticinco por ciento «ad valorem», respecto de las frutas que se envían al Reino Unido de la Gran Bretaña. Dicho esto así, y nacida la información de un telegrama de Londres, que según dice ha sido publicado en los periódicos de Madrid, señala un gran desaliento para la producción uvera almeriense, desaliento que se convierte en trista desesperación, el el temor que se apunta cristaliza en realidad. La Cámara Oficial Uvera que a este conflicto del régimen fiscal de Inglaterra, como a todos, ha dedicado su mayor atención y ha puesto en su locución el esfuerzo de que es capaz y que es posible, se ve en la necesidad de enviar a las columnas de la Prensa local unas aclaraciones, que eviten la gran alarma que puede producir a los parraleros de la provincia, textos de editoriales como el aparecido ayer en «Heraldo de Almería».

Inglaterra estableció a partir del primero de marzo, el gravamen de un diez por 100 ad valorem, sobre todas las mercancías que se importan a aquel país, y al conocer la Cámara de esta disposición y antes de que entrara en vigor, examinó sus gestiones a fin de hacer del Gobierno español que la uva de Almería se considere que libra de este régimen fiscal impuesto por el gobierno inglés. Y aunque repudiada la petición y gestiona en sus aspectos más diversos, aún no conocemos de su resultado.

Importe de las entradas vendidas en el Gobierno civil, pesetas 5.353.
Total, pesetas 6.858.
10 por 100 de dicho importe para los obreros, 685-80.
Donativos de señores que no pudieron asistir, 264-65.
Total de beneficios líquidos, pesetas 950-45.

Relación de los señores que han contribuido en metálico en vez de comprar extradas del festival taurino:
Don Felipe Arenal Herrera, 5 pesetas; don José Vistaza Pórras, 3-20; don Antonio Rodríguez Sánchez, 3-75; don Juan María de Madariaga, 10; don Francisco Balcázar, 15; jefe de depósitos de la Estación, 150; don Vicente Bueno, 3-20; don Prinz Buhlmann, 5; don Tomás Ferrer, 150; alcalde de Albolcás, 30; don Bernardo Ortega, 5; alcalde de Fines, 10; don Victoriano de la calle, 25; don Ignacio Núñez, 2; don Francisco Pérez Corrales, 5; don Asensio López, 2-40; don Antonio Villasepeña, 5; don Ignacio Pez Navarro, 1-50; don Rafael Lara, 2; don Bernardino Gullardo, 5; don Gabriel de la Cámara, 5; don Serapio Ramírez, 5; don Flores Navarro Hermán, 5; don José Ramón Campoy, 3; don Antonio Zibaran, 5; don Juan Marcos Dujarros, 6-40; don José Romero Balmes, 5; don José Paeza Paerita, 4; doña María López, viuda de Rodríguez, 25; don Antonio Altolaguirre Espejo, 2; don Pablo Ginerés, 5; don Antonio Alema, 3-50; don Gregorio Martínez Martín, 10; don José Alférez Lirio, 1-60; Hotel Iagés, 2-50; don Juan Alas, 5; don Francisco Martín Martín, 1-50; don Antonio Mateos, 2-40; don Eduardo Riquelme, 5; don Cleofás Basilio, 10; don Carlos Fernández Casariego, 5; don Gabriel Carvajal López, 1-50; don Luis Cantón, 5; don Eduardo López Redondo, 2; don Carmelo Briño, 5; 10 por 100 de cuatro tendidos no consumados el nombre de quien los remite, 2; don José Arigo Sarrao, 5. Total, pesetas 264-65.

Para los sin trabajo

Relación de los donativos para los obreros parados recibidos por don Jesús de la Riva Lara:
Sama anterior, 29.131-64 pesetas.
Don Francisco Escámez Morales, 50 pesetas; Martínez y Cuillas, 200; D. Juan Bautista Martínez, 100; D. José Santisteban Rueda, 50; Excmo Ayuntamiento de Almería, 564; D. Ricardo Rada, 25; D. G. Ornel de la Cámara, 12-50; Hotel Comercio, 25; D. Antonio Gálvez Fernández, 200; D. Francisco Oiveros, 100; Sr. Gobernador civil, 25; don Eugenio Peraita, 50; don Guillermo Langie, 100; don Francisco Ruano Uceda, 100; Excmo. Ayuntamiento de Almería, 500; empleados del Ayuntamiento, 111-10; D. Manuel Felices Hernández, 10; D. Francisco García Medina, 50; Amalia de Aguilera, 500; D. Ginés Garrido, 100; Sr. Arge y García, 200; D. José Morales Felices, 200; señores Viana y Rodríguez S. ca C., 200; señores Romero Hermán, 100; D. José Cañada, 25; doña Josefina Padilla, viuda de Gay, 100; D. Luis García Romero, 25; D. Angel Pastor, 50; señores Teriza Hermanos, 50; viuda de Agustín Martínez, 25; don Francisco Morales Hermán, 25; D. Carlos Jover, 25; don Vicente Iborra, 50; señores González y Ramírez, 100; D. Manuel Borjón, 100; D. Manuel Carretero, 100; Mac Andrews, 100; don Juan Muñoz, 15; D. Luis Andaluza (jimonerista), 25; D. José Abad Novis, 25; D. Manuel Ruiz Sánchez, 25; D. Manuel Felices Hermán, 25; D. Santiago Granada, 25; D. Sanja viuda de Santiago Felices, 25; D. Luis Moisés Navarro, 25; D. Ignacio Núñez, 25; D. Juan Mateo D. M. de Aguilera, 50; D. Miguel Alarcón Márquez, 10; Sociedad Anónima Carrillo, 100; y Sociedad Anónima Cruz, 100.
Sama y sigue, 33.804-24 pesetas.

Relación de los donativos para los obreros parados recibidos por don Jesús de la Riva Lara:
Sama anterior, 29.131-64 pesetas.
Don Francisco Escámez Morales, 50 pesetas; Martínez y Cuillas, 200; D. Juan Bautista Martínez, 100; D. José Santisteban Rueda, 50; Excmo Ayuntamiento de Almería, 564; D. Ricardo Rada, 25; D. G. Ornel de la Cámara, 12-50; Hotel Comercio, 25; D. Antonio Gálvez Fernández, 200; D. Francisco Oiveros, 100; Sr. Gobernador civil, 25; don Eugenio Peraita, 50; don Guillermo Langie, 100; don Francisco Ruano Uceda, 100; Excmo. Ayuntamiento de Almería, 500; empleados del Ayuntamiento, 111-10; D. Manuel Felices Hernández, 10; D. Francisco García Medina, 50; Amalia de Aguilera, 500; D. Ginés Garrido, 100; Sr. Arge y García, 200; D. José Morales Felices, 200; señores Viana y Rodríguez S. ca C., 200; señores Romero Hermán, 100; D. José Cañada, 25; doña Josefina Padilla, viuda de Gay, 100; D. Luis García Romero, 25; D. Angel Pastor, 50; señores Teriza Hermanos, 50; viuda de Agustín Martínez, 25; don Francisco Morales Hermán, 25; D. Carlos Jover, 25; don Vicente Iborra, 50; señores González y Ramírez, 100; D. Manuel Borjón, 100; D. Manuel Carretero, 100; Mac Andrews, 100; don Juan Muñoz, 15; D. Luis Andaluza (jimonerista), 25; D. José Abad Novis, 25; D. Manuel Ruiz Sánchez, 25; D. Manuel Felices Hermán, 25; D. Santiago Granada, 25; D. Sanja viuda de Santiago Felices, 25; D. Luis Moisés Navarro, 25; D. Ignacio Núñez, 25; D. Juan Mateo D. M. de Aguilera, 50; D. Miguel Alarcón Márquez, 10; Sociedad Anónima Carrillo, 100; y Sociedad Anónima Cruz, 100.
Sama y sigue, 33.804-24 pesetas.

Relación de los donativos para los obreros parados recibidos por don Jesús de la Riva Lara:
Sama anterior, 29.131-64 pesetas.
Don Francisco Escámez Morales, 50 pesetas; Martínez y Cuillas, 200; D. Juan Bautista Martínez, 100; D. José Santisteban Rueda, 50; Excmo Ayuntamiento de Almería, 564; D. Ricardo Rada, 25; D. G. Ornel de la Cámara, 12-50; Hotel Comercio, 25; D. Antonio Gálvez Fernández, 200; D. Francisco Oiveros, 100; Sr. Gobernador civil, 25; don Eugenio Peraita, 50; don Guillermo Langie, 100; don Francisco Ruano Uceda, 100; Excmo. Ayuntamiento de Almería, 500; empleados del Ayuntamiento, 111-10; D. Manuel Felices Hernández, 10; D. Francisco García Medina, 50; Amalia de Aguilera, 500; D. Ginés Garrido, 100; Sr. Arge y García, 200; D. José Morales Felices, 200; señores Viana y Rodríguez S. ca C., 200; señores Romero Hermán, 100; D. José Cañada, 25; doña Josefina Padilla, viuda de Gay, 100; D. Luis García Romero, 25; D. Angel Pastor, 50; señores Teriza Hermanos, 50; viuda de Agustín Martínez, 25; don Francisco Morales Hermán, 25; D. Carlos Jover, 25; don Vicente Iborra, 50; señores González y Ramírez, 100; D. Manuel Borjón, 100; D. Manuel Carretero, 100; Mac Andrews, 100; don Juan Muñoz, 15; D. Luis Andaluza (jimonerista), 25; D. José Abad Novis, 25; D. Manuel Ruiz Sánchez, 25; D. Manuel Felices Hermán, 25; D. Santiago Granada, 25; D. Sanja viuda de Santiago Felices, 25; D. Luis Moisés Navarro, 25; D. Ignacio Núñez, 25; D. Juan Mateo D. M. de Aguilera, 50; D. Miguel Alarcón Márquez, 10; Sociedad Anónima Carrillo, 100; y Sociedad Anónima Cruz, 100.
Sama y sigue, 33.804-24 pesetas.

Relación de los donativos para los obreros parados recibidos por don Jesús de la Riva Lara:
Sama anterior, 29.131-64 pesetas.
Don Francisco Escámez Morales, 50 pesetas; Martínez y Cuillas, 200; D. Juan Bautista Martínez, 100; D. José Santisteban Rueda, 50; Excmo Ayuntamiento de Almería, 564; D. Ricardo Rada, 25; D. G. Ornel de la Cámara, 12-50; Hotel Comercio, 25; D. Antonio Gálvez Fernández, 200; D. Francisco Oiveros, 100; Sr. Gobernador civil, 25; don Eugenio Peraita, 50; don Guillermo Langie, 100; don Francisco Ruano Uceda, 100; Excmo. Ayuntamiento de Almería, 500; empleados del Ayuntamiento, 111-10; D. Manuel Felices Hernández, 10; D. Francisco García Medina, 50; Amalia de Aguilera, 500; D. Ginés Garrido, 100; Sr. Arge y García, 200; D. José Morales Felices, 200; señores Viana y Rodríguez S. ca C., 200; señores Romero Hermán, 100; D. José Cañada, 25; doña Josefina Padilla, viuda de Gay, 100; D. Luis García Romero, 25; D. Angel Pastor, 50; señores Teriza Hermanos, 50; viuda de Agustín Martínez, 25; don Francisco Morales Hermán, 25; D. Carlos Jover, 25; don Vicente Iborra, 50; señores González y Ramírez, 100; D. Manuel Borjón, 100; D. Manuel Carretero, 100; Mac Andrews, 100; don Juan Muñoz, 15; D. Luis Andaluza (jimonerista), 25; D. José Abad Novis, 25; D. Manuel Ruiz Sánchez, 25; D. Manuel Felices Hermán, 25; D. Santiago Granada, 25; D. Sanja viuda de Santiago Felices, 25; D. Luis Moisés Navarro, 25; D. Ignacio Núñez, 25; D. Juan Mateo D. M. de Aguilera, 50; D. Miguel Alarcón Márquez, 10; Sociedad Anónima Carrillo, 100; y Sociedad Anónima Cruz, 100.
Sama y sigue, 33.804-24 pesetas.

Relación de los donativos para los obreros parados recibidos por don Jesús de la Riva Lara:
Sama anterior, 29.131-64 pesetas.
Don Francisco Escámez Morales, 50 pesetas; Martínez y Cuillas, 200; D. Juan Bautista Martínez, 100; D. José Santisteban Rueda, 50; Excmo Ayuntamiento de Almería, 564; D. Ricardo Rada, 25; D. G. Ornel de la Cámara, 12-50; Hotel Comercio, 25; D. Antonio Gálvez Fernández, 200; D. Francisco Oiveros, 100; Sr. Gobernador civil, 25; don Eugenio Peraita, 50; don Guillermo Langie, 100; don Francisco Ruano Uceda, 100; Excmo. Ayuntamiento de Almería, 500; empleados del Ayuntamiento, 111-10; D. Manuel Felices Hernández, 10; D. Francisco García Medina, 50; Amalia de Aguilera, 500; D. Ginés Garrido, 100; Sr. Arge y García, 200; D. José Morales Felices, 200; señores Viana y Rodríguez S. ca C., 200; señores Romero Hermán, 100; D. José Cañada, 25; doña Josefina Padilla, viuda de Gay, 100; D. Luis García Romero, 25; D. Angel Pastor, 50; señores Teriza Hermanos, 50; viuda de Agustín Martínez, 25; don Francisco Morales Hermán, 25; D. Carlos Jover, 25; don Vicente Iborra, 50; señores González y Ramírez, 100; D. Manuel Borjón, 100; D. Manuel Carretero, 100; Mac Andrews, 100; don Juan Muñoz, 15; D. Luis Andaluza (jimonerista), 25; D. José Abad Novis, 25; D. Manuel Ruiz Sánchez, 25; D. Manuel Felices Hermán, 25; D. Santiago Granada, 25; D. Sanja viuda de Santiago Felices, 25; D. Luis Moisés Navarro, 25; D. Ignacio Núñez, 25; D. Juan Mateo D. M. de Aguilera, 50; D. Miguel Alarcón Márquez, 10; Sociedad Anónima Carrillo, 100; y Sociedad Anónima Cruz, 100.
Sama y sigue, 33.804-24 pesetas.

Relación de los donativos para los obreros parados recibidos por don Jesús de la Riva Lara:
Sama anterior, 29.131-64 pesetas.
Don Francisco Escámez Morales, 50 pesetas; Martínez y Cuillas, 200; D. Juan Bautista Martínez, 100; D. José Santisteban Rueda, 50; Excmo Ayuntamiento de Almería, 564; D. Ricardo Rada, 25; D. G. Ornel de la Cámara, 12-50; Hotel Comercio, 25; D. Antonio Gálvez Fernández, 200; D. Francisco Oiveros, 100; Sr. Gobernador civil, 25; don Eugenio Peraita, 50; don Guillermo Langie, 100; don Francisco Ruano Uceda, 100; Excmo. Ayuntamiento de Almería, 500; empleados del Ayuntamiento, 111-10; D. Manuel Felices Hernández, 10; D. Francisco García Medina, 50; Amalia de Aguilera, 500; D. Ginés Garrido, 100; Sr. Arge y García, 200; D. José Morales Felices, 200; señores Viana y Rodríguez S. ca C., 200; señores Romero Hermán, 100; D. José Cañada, 25; doña Josefina Padilla, viuda de Gay, 100; D. Luis García Romero, 25; D. Angel Pastor, 50; señores Teriza Hermanos, 50; viuda de Agustín Martínez, 25; don Francisco Morales Hermán, 25; D. Carlos Jover, 25; don Vicente Iborra, 50; señores González y Ramírez, 100; D. Manuel Borjón, 100; D. Manuel Carretero, 100; Mac Andrews, 100; don Juan Muñoz, 15; D. Luis Andaluza (jimonerista), 25; D. José Abad Novis, 25; D. Manuel Ruiz Sánchez, 25; D. Manuel Felices Hermán, 25; D. Santiago Granada, 25; D. Sanja viuda de Santiago Felices, 25; D. Luis Moisés Navarro, 25; D. Ignacio Núñez, 25; D. Juan Mateo D. M. de Aguilera, 50; D. Miguel Alarcón Márquez, 10; Sociedad Anónima Carrillo, 100; y Sociedad Anónima Cruz, 100.
Sama y sigue, 33.804-24 pesetas.

«Diario de Almería»

«Diario de Almería»
«Diario de Almería»
«Diario de Almería»

«Diario de Almería»
«Diario de Almería»
«Diario de Almería»

«Diario de Almería»
«Diario de Almería»
«Diario de Almería»

«Diario de Almería»
«Diario de Almería»
«Diario de Almería»

«Diario de Almería»
«Diario de Almería»
«Diario de Almería»

«Diario de Almería»
«Diario de Almería»
«Diario de Almería»

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Consejo de ministros

Madrid.—A las 12 de la mañana de hoy se reunieron los ministros en Consejo, que terminó a las 3 de la tarde. Se despacharon numerosos expedientes de segregación y segregación de Ayuntamientos. MARINA.—Se aprobó un decreto autorizando la presentación de un proyecto concediendo una pensión al contramaestre don Salvador Pusch. Otro restableciendo la Comandancia de Marina de Ibiza. Otro disponiendo que el vicepresidente de la escuela de reserva don Francisco Emilio continúa como vocal del Consejo de la Caja de Huérfanos de guerra. Otro concediendo el empleo de contralmirante honorario a los capitanes de navío de la reserva retirados, don Ramón Cost, don León Herrero, don José Ben, don Dario Somoza, don Pedro Aubareda, don Antonio Vázquez, don Venancio Durid, don Angel Blanco, don José Ibarra, don Eduardo Pasquín, don Antonio Trullengue, don Juan Flores, don Angel González, don Waldo Seris y don Antonio Ferragut. Otro nombrando generales de Intendencia honorarios a los coroneles don Emilio Peláez y don Rafael Vázquez. Otro autorizando la presen-

Las Cortes Constituyentes

A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro. El banco azul lo ocupa solamente el ministro de Marina, señor Giral. Los señores estaban desier- tos. El señor BESTEIRO expone que ha recibido los suplidos para los señores Urquijo, Tempado y Nalón. Pide que se nombren comisiones. Ruegos y preguntas El señor GARCIA HIDALGO hace uso de la palabra y relata minuciosamente los sucesos acaecidos en Córdoba, cuando de ello al gobernador, Pro- feta enérgicamente de la multa que le impuso y de su detención. El señor BESTEIRO le contesta y le explica para su satisfacción, las gestiones que hizo para que lo pusieran en libertad. Estos sucesos de Córdoba han despertado interés, y para el jueves hay anunciada una interpelación sobre dichos sucesos. El señor PEDRO MARTIN habla para censurar el decreto sobre la importación de trigo. Don MARCELINO DOMINGO le contesta diciendo que la importación de trigo solamente podrá perjudicar a todos los acaparadores que, subvencio- nados, realizaban especulaciones. Es imposible—dijo—conside- rar al elemento productor como perturbador de la riqueza nacional. (Muchos aplausos). Se produce un alboroto en la Cámara y resulta que el señor Balbontín acusa, frente a una comisión al alcalde de Valen- cia, señor Alfaro, por ser abo- gado de la fábrica de transfor- mación de las basuras de Valen- cia, que se ha demostrado su inasibilidad. Por esto se da lugar a un inci- dente rebucio. El señor BALBONTIN denun- cia la actuación de la Bene- mérita en Ocuta el 14 de abril promoviendo un nuevo inci- dente. El señor AZAÑA lee el pro- yecto de la reforma del reclu- tamiento de la oficialidad, que es escuchado con atención por toda la Cámara.

El proyecto de ley de reclutamiento de oficiales

Madrid.—El Proyecto de ley para el reclutamiento de oficia- les, consta de veinte artículos. La oficialidad se reclutará entre los paisanos de 18 a 22 años que poseen el Título de Bachiller y aprueben las asignaturas exigidas en una Facultad Universitaria. También se reclutará la oficialidad de entre los suboficia- les por orden de antigüedad, mediante unas pruebas de in- greso. Cada arma se reservará el 40 por ciento de las plazas para los paisanos y el resto para los suboficiales. El ingreso en la Academia de Aviación, será objeto de disposiciones especiales. Los alumnos de las Aca- demias prestarán un semestre de servicio activo. Los procedentes de subofi- ciales cursarán en la Academia cuatro semestres excepto los procedentes del turno de anti- güedad que cursarán dos se- mestres. Después, los suboficiales por antigüedad ascenderán a alfé- reres, permaneciendo año y medio en este grado para as- cender a tenientes. Detalla el Proyecto la forma- ción del Estado Mayor con ofi- ciales diplomados. La Intendencia se nutrirá de personal subalterno. Los cuerpos de Sanidad, por oposición entre los Licenciados de Medicina, Farmacia y Veterinaria. La Justicia Militar se cubrirá por oposición entre los Licen- ciados de Derecho, que no tendrán la asimilación militar actual. El Cuerpo Jurídico queda para extinguir. La Intervención militar tam- poco tendrá asimilación, se nutrirá de los Licenciados en Dere- cho y profesores mercantiles, quedando el actual Cuerpo a extinguir. El servicio de tren y equipajes se nutrirá del personal del Cuerpo de suboficiales. Detalla el proyecto las condi- ciones para el ascenso a jefes y oficiales por rigurosa anti- güedad entre los más aptos. Se exige el mando en activo, determinando tiempo. Para clasificar la aptitud en los ejercicios, se seguirán unas cuerdas prácticas. Quien es preferido concurrir a la consi- guiente promoción del nuevo

Orden del día

Se da lectura al dictamen de la ejecución de obras hidráulicas. El señor MARTINEZ MOYA, pide que se incluya el proyecto sobre los ríos Castil y Guardal, habiendo extensamente de la sed que agobia a las zonas de Murcia y Almería. El señor PRIETO le contesta diciendo que reconoce la im-

ta no está terminado por los técnicos.

El señor MARTINEZ MOYA ruega que se activen los trámites para que se permita comen- zar las obras rápidamente. Se aprueba el dictamen y es aprobado también otro, marca- do las normas para la explota- ción por el Estado, de las líneas abandonadas por las em- presas. El señor MIRASOL presenta una proposición, que es apro- bado, sobre el régimen arance- lario de las materias tartári- cas. Continúa la discusión sobre el dictamen de las delegaciones de Trabajo. Es aprobado el artículo 7º y octavo. Al discutirse el 9º los seño- res MADARIAGA, BALBON- TIN y FERNANDEZ CASTI- LLEJO, abogan porque las pla- zas de delegados se cubran por oposición libre, respetán- dose a los actuales inspecto- res. El señor VALLE defiende otra proposición con análogo criterio. Se suspende la sesión a las 9:20 de la noche, después de examinado el artículo 11. Después de la sesión Madrid. Después de la se- sión de la Cámara se reunieron los señores Azaña, Besteiro, y Cordero, diciendo el señor Azaña a los periodistas que trata- ron del plan parlamentario y de ver el modo de lograr que mañana se discutiera en el Par- lamento la ley del voluntario de Atrio. Añadió el señor Azaña que el Gobierno decidirá en Con- sejo de ministros, si explicará su criterio sobre el Estatuto.

Actuaciones de la Cámara

Madrid.—La sesión del Par- lamento de mañana estará dedi- cado íntegramente a las De- legaciones del Trabajo, suspen- diéndose la sesión secreta. El jueves comenzará la dis- cusión de la R-forma Agraria, y el viernes empezará la del Estatuto.

Cambio de gobernadores

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota oficiosa a la Prensa en la que se aceptan las dimisio- nes de los gobernadores civiles de Jaén, Cáceres y Cádiz, ha- biendo sido nombrados respec- tivamente para dichos Gobier- nos, D. Gerardo Costasas Por- tela, D. Luis P. Navarro y don Joaquín García Labella.

Combinación diplomática

Madrid.—Se sabe que ha si- do firmada hoy una extensa combinación diplomática, pero hasta ahora no se ha facilitado nota oficial que haga conocer cuales son las combinaciones.

Declaraciones de Fabra Rivas

Madrid.—El subsecretario del ministerio de Trabajo, se- ñor Fabra Rivas, hablando con los periodistas le facilitó unas aclaraciones al discurso que le atribuyeron pronunció en el mitin de Tortosa sobre el Esta- tuto catalán. Dice el Sr. Fabra Rivas que es inexacto que él afirmara que el Estatuto representa un peli- gro para la actual situación es- pañola. Utiamente dijo que dentro de la política española creaba una situación delicada, pero que la Constitución que debe ser agrada para todos, admite todas las autonomías. Si es que se quiere—continúa el Sr. Fabra Rivas—definir el problema catalán por la voz de sangre o por un hecho diferen- cial, nosotros los socialistas afir- mamos que desde el punto de vista obrero no existen diferen- cias, y entendamos que ello sig- nificaría un ataque a la solida- ridad obrera. Nosotros—sigue diciendo—aceptamos el federalismo, pero nuestro concepto es distinto al de los nacionalistas catalanes. Queremos federar a España con el mundo, más los catala-

Más de medio millón de pesetas para obras públicas en Almería

Madrid.—Entre las diversas poblaciones para las que se han concedido cantidades con destino a obras públicas, figura Alme- ría como una de las más agraciadas. He aquí las cantidades y obras a ejecutar en nuestra pro- vincia: Para reparación de varios kilómetros de la carretera de los Callejones de Tabernas a la Venta del Almirez, 7.499 pesetas. Idem de la Estación de Víches a Almería, 19.023 pesetas. Idem de la de Almería a la Cuesta de los Castaños, 12.610. Idem de la de Vélez Rubio a María, 26.500. Idem de la de Gérgal a las inmediaciones de Alhabia, 8.261. Idem de la de Njar a Venta Llana, 4.187. Idem de la Venta de la Media L-gua a la Rambla de los Nu- dos, 10.133. Idem de la de Vera a Garrucha, 33.000. Idem de la Estación de Víches a Almería, 3.436, y para otros kilómetros de la misma carretera, 5.353, más 3.570 y 3.730. Para la construcción del camino vecinal de Villar al Puente de los Imposibles, 55.000. Idem idem para el de Albox a Chivivel, 146.600. Idem idem para el de Boix a Almería, 131.200. Idem idem para el de la aldea de Urcal al caserío de la Abe- juela, 55.000. Idem idem para el de Escollar a la Estación de Abia, 43.000.

La discusión del Estatuto y otras noticias

Acción Republicana y El Es- tatuto Madrid.—Se ha reunido la minoría de Acción Republica- na, comenzando a cambiar im- presiones acerca de la Direc- ción del Estatuto catalán.

Opinión de Lerroux

Madrid.—El señor Lerroux, interrogado por los periodistas sobre el Estatuto catalán, dijo que se debe conceder a Cata- luña la autonomía, siguiendo siempre la unidad española.

Turnos en contra

Madrid.—Se dice en los círculos políticos que consumirán turnos en contra de la totalidad del Estatuto, los señores Mar- tínez Velasco, Maura y Lerroux.

Opinión de algunos radicales

Madrid.—Se afirma por algu- nos elementos del partido radi- cal que se llegará a una fórmu- la de transacción que consistiría en que vuelva el dictamen a la Comisión, aplazándose la dis- cusión del Estatuto hasta después de pasadas las vacaciones de verano.

Tranquilidad en Córdoba

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Ossares Quiroga, hablando con los pe- riodistas, dijo que había confe- renciado por teléfono con el gobernador de Córdoba, quien le manifestó que la tranquilida- d era completa en toda la provincia.

Un herido a la cárcel

Sevilla.—Hoy ha ingresado en la cárcel Joaquín Martín, el que tenía atravesada la pierna de un balazo. Manifestó que fue herido el domingo en el tiroteo de la calle de la Macarena.

Entierro del guardia muerto en El Bonillo

Madrid.—El director de la Guardia civil, general Cabanellas, ha salido con dirección a El Bonillo, provincia de Albas- te, con el fin de asistir al en- tierro del guardia muerto en los sucesos del domingo.

Albacete.—Ha llegado a ésta el director de la Guardia civil,

general Cabanellas, quien ha presidido el duelo en el entie- rro del guardia muerto en los sucesos fístes de El Bonillo. El entierro constituyó una enorme manifestación de fue- ro. Acaeció un gentío enorme, condensado con su presencia lo acaecido.

Se restablece la normalidad en Sevilla.—Manifestaciones del gobernador civil

Sevilla.—Se encuentra restablecida la normalidad en toda la provincia. El gobernador ha manifes- tado que entre las 87 detenciones realizadas por los últimos su- cesos, se encuentran pistoleros y maleantes. Dice que deplora grande- mente que se empleen en estas cuestiones a los profesionales del delito, mientras los dirigien- tes del movimiento se ausentan para evitarse el choque. Pienso solicitar del Gobierno que se nombre un juez especial para que depure las responsa- bilidades que se puedan deri- var.

EL FUTBOL

Yugoeslavia y Portugal Lisboa.—En el partido de se- lección jugado entre el equipo de Yugoslavia y Portugal, ven- cieron éstos por tres tantos a dos, después de ruda lucha.

EXTRANJERO

Agresión a un ministro

Shanghai.—Durante una re- cepción, un grupo de estudian- tes chinos agredió a un minis- tro del Japon, hiriéndole leve- mente.

Los tradicionalistas y el gobernador de Vitoria

Vitoria.—El gobernador ha prohibido a los tradicionalistas que egalaran los balcones con motivo de la Fiesta de la Cruz, que pretendían darle ca- rácter político.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 50.10, Londres 46.50, New York 12.73, Berlín 8.03, Roma 65.70

Política alemana

Las dos puertas

En las elecciones presiden- ciales del 13 de marzo, ratifica- das el 10 de abril, Hitler, el hombre del bigote absurdo —tan absurdo como el del Mar- tínez Ardo de Alfonso XIII, o la perilla del Balbo de Mussolini—, era derrotado. Horas después, las milicias «nazistas» disciplinadas, devol- viendo, acaso, sus uniformes, hurtados en los almacenes regi- mentales. Fraacaba el fascis- mo alemán, sostenido por los evadidos del comunismo; por los muy desengañados y por los muy ambiciosos. Hitler estaba en grave tran- ce de quiebra, por cómo los grandes industriales le retra- ban sus no menos grandes sub- venciones. Sólo le restaban los treinta dineros con que, audien- temente, vendía su alma a los últimos fantasmagóricos monarquiza- ntes, huérfanos de año de res- tauración imperial. El venecido, sin embargo, son- reía, bajo el trazo breve y gro- tesco de su bigote. Sonreía, por- conocer, sin duda, que todo era apariencia de realidad, y que la «verdad verdadera» no tar- daría en surgir, sino el tiempo preciso a realizar el escrutinio de las elecciones a las Dietas, el 24 de abril. No era, en efecto un insen- sato Hitler, al sonreír ante el triunfo presidencial del viejo Hindenburg, cuyo primer acto de presidente ha sido disolver

No sabe más economía. Al- ceca completa. 175 pesetas. PARÍS-MADRID, Real, Almería, 9.

DE LOS GRAVES SUCEOS DEL DOMINGO

general Cabanellas, quien ha presidido el duelo en el entie- rro del guardia muerto en los sucesos fístes de El Bonillo. El entierro constituyó una enorme manifestación de fue- ro. Acaeció un gentío enorme, condensado con su presencia lo acaecido.

Se restablece la normalidad en Sevilla.—Manifestaciones del gobernador civil

Sevilla.—Se encuentra restablecida la normalidad en toda la provincia. El gobernador ha manifes- tado que entre las 87 detenciones realizadas por los últimos su- cesos, se encuentran pistoleros y maleantes. Dice que deplora grande- mente que se empleen en estas cuestiones a los profesionales del delito, mientras los dirigien- tes del movimiento se ausentan para evitarse el choque. Pienso solicitar del Gobierno que se nombre un juez especial para que depure las responsa- bilidades que se puedan deri- var.

EL FUTBOL

Yugoeslavia y Portugal Lisboa.—En el partido de se- lección jugado entre el equipo de Yugoslavia y Portugal, ven- cieron éstos por tres tantos a dos, después de ruda lucha.

EXTRANJERO

Agresión a un ministro

Shanghai.—Durante una re- cepción, un grupo de estudian- tes chinos agredió a un minis- tro del Japon, hiriéndole leve- mente.

Los tradicionalistas y el gobernador de Vitoria

Vitoria.—El gobernador ha prohibido a los tradicionalistas que egalaran los balcones con motivo de la Fiesta de la Cruz, que pretendían darle ca- rácter político.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 50.10, Londres 46.50, New York 12.73, Berlín 8.03, Roma 65.70

Política alemana

Las dos puertas

En las elecciones presiden- ciales del 13 de marzo, ratifica- das el 10 de abril, Hitler, el hombre del bigote absurdo —tan absurdo como el del Mar- tínez Ardo de Alfonso XIII, o la perilla del Balbo de Mussolini—, era derrotado. Horas después, las milicias «nazistas» disciplinadas, devol- viendo, acaso, sus uniformes, hurtados en los almacenes regi- mentales. Fraacaba el fascis- mo alemán, sostenido por los evadidos del comunismo; por los muy desengañados y por los muy ambiciosos. Hitler estaba en grave tran- ce de quiebra, por cómo los grandes industriales le retra- ban sus no menos grandes sub- venciones. Sólo le restaban los treinta dineros con que, audien- temente, vendía su alma a los últimos fantasmagóricos monarquiza- ntes, huérfanos de año de res- tauración imperial. El venecido, sin embargo, son- reía, bajo el trazo breve y gro- tesco de su bigote. Sonreía, por- conocer, sin duda, que todo era apariencia de realidad, y que la «verdad verdadera» no tar- daría en surgir, sino el tiempo preciso a realizar el escrutinio de las elecciones a las Dietas, el 24 de abril. No era, en efecto un insen- sato Hitler, al sonreír ante el triunfo presidencial del viejo Hindenburg, cuyo primer acto de presidente ha sido disolver

No sabe más economía. Al- ceca completa. 175 pesetas. PARÍS-MADRID, Real, Almería, 9.

Espectáculos

SALON HYSPERIA Cine sonoro. Función para esta noche, a las 9:45.—«Las cazadoras de osos» y «Olimpis».

TAURINAS

Mañana llegarán los seis novillos de la ganadería de Juan Belmonte que habrán de lidiarse en nuestro circo taurino el próximo domingo, día 8. A juzgar por las fotografías del ganado, que hemos visto en varios establecimientos donde se hallan expuestas, los novillos son excelentes, por lo cual auguramos una buena corrida, ya que de la calidad de los matadores no hay que hablar, pues harto conocidos son «Parrita», «Dominguito chico» y Diego de los Reyes, para los cuales huelga toda propaga- da. Mañana, a las seis de la tarde, se verificará el desajonamiento del ganado en el anillo de la plaza, siendo la entrada libre. Ayer estuvimos conversando con el experto cirujano D. Manuel Gómez Campana, quien se ha encargado de asistir al ban- derillero Manuel López «Cu- qui», que resultó gravemente herido en la novillada del pasado domingo. Nos manifestó el doctor Gómez Campana que el estado del herido, dentro de la gravedad, era satisfactorio, pues aunque la fiebre alcanzó ayer a 39 gra- dos no se teme, de momento, que sobrevenga complicación alguna. También nos dijo que había prohibido que se visitara al pa- ciente, pues debido a las gran- des simpatías con que cuenta el pundonoso banderillero, eran innumerables las perso- nas que solicitaban verle, cau- sando con esto, impensadamen- te, un perjuicio al paciente. Desearnos al valiente «Cu- qui» un rápido y feliz restable- cimiento.

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de impor- tancia, precios especiales RAMON SALAS Real del Barrio Alto, 48.—Almería

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de impor- tancia, precios especiales RAMON SALAS Real del Barrio Alto, 48.—Almería

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de impor- tancia, precios especiales RAMON SALAS Real del Barrio Alto, 48.—Almería

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de impor- tancia, precios especiales RAMON SALAS Real del Barrio Alto, 48.—Almería

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de impor- tancia, precios especiales RAMON SALAS Real del Barrio Alto, 48.—Almería

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de impor- tancia, precios especiales RAMON SALAS Real del Barrio Alto, 48.—Almería

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de impor- tancia, precios especiales RAMON SALAS Real del Barrio Alto, 48.—Almería

Loza, cristal, batería de co- cinas, objetos para regalos, etcétera. Precios economi- zados. París-Madrid Real, 9.—Almería

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 T. 115495 1-8-25 Eoulevard, 51

Crónicas gallegas

UNA EXCURSION POR LAS RIAS BAJAS

III y último

Ruidos vuelan por mi imaginación los versos bucólicos de Gabriel Galán con su infinito irrimo.

Por estos pinares regresa mos a Riveira.

Nos reciben los padres del otro compañero que se complacen excediéndose en atenciones. Nos hacen ocupar las mejores habitaciones de la casa. Un matrimonio sencillamente acomodado, que deben su bienestar a muchos años de laboriosidad honrada. La señora tiene una vozcita dulce y delicada como un niño. Yo me siento asistido por mi propia madre.

Media docena de amigos nos acompañan después, y visitamos el dolmen de Ageitos y el convento de Oleiros, en cuya capilla salta a nuestra vista la doble paradoja de que junto al altar mayor de una capilla católica, está la tumba con los restos del que fué jefe de la masonería española y ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz.

Día 25. Desde Riveira nos encaminamos a Puebla del Caramiñal para de allí, embarcar de vuelta a Villagarcía, desde donde un ferrocarril pesadota nos conduce a Pontevedra, punto concéntrico de nuestras excursiones por las rías de Marín y Vigo de que hablaremos en crónicas sucesivas.

Cuando el tren tiene su llegada, son las once de la mañana. Inmediatamente comenzamos a recorrer la ciudad. Una antigua plaza y una calle con soportales, bajo los cuales pasea nutrida algarada de rapazes, nos recuerdan la rúa del Billar santiguaza.

Una nubl rapaza de hasta quince años, atrae poderosamente la atención de mi compañero. Reconozco su buen gusto aunque no su manera de manifestarlo. Para mi amigo la belleza sólo se contempla con las manos.

La carita de la damisela es de expresión ingenua e infantil como arrancada de un lienzo veneciano del Renacimiento.

A cada vuelta de la pequeña mi compañero tiene una con-

templación manual. Yo siento sobre mis hombros el peso de las arcadas que se desploman. El escándalo es inminente.

En cualquier ciudad andaluza, el más leve de estos desmanes le hubiese costado un soberbio bufetón. En el último de estos atrevimientos, la rapaza se vuelve y con vozcita delicada y ruborosa objeta a mi compañero: Moito lle gusta tocar señore; comprese unha trompeta.

Ante el espontáneo donaire no pude reprimir una risotada extridente que la ofendida pequeña me agradeció con una sincera carcajada de niña.

Rendidos por el cansancio abandonamos las ruas. Son las once de la noche. Comienza a llover. Desde el confortable lecho se oye el eterno llanto del cielo gallego.

Al compás del unísono se mece en la imaginación casada la grácil figura de la rapacina del ingeniero donaire.

Ya no la volveré a ver.

En el cansado magín surge la postal incomparable de Puenteareas.

El pueblito de casas blancas, que desde la altura de su casa consistorial da la sensación de un jazmín deshojado en la alfombra de intenso verdor de su risueño valle, limita al fondo por un hilo de céfiro de suaves ondulaciones.

Tiene ribetes de galán aris tóratá que se hace ostensible y patente en el trato distinguido y estable de sus habitantes. Es la Niza de la ría de Arca. De él guarda mi memoria un recuerdo que no olvidaré jamás.

Llegó la hora del nocturno. En las últimas palpitaciones de las esferas orbitales la reminiscencia tras al cerebro, para collar esmeraldino de Galicia, la frase de Homero para la antigua Iberia.

Bien puede servir, este rincón del mundo, para recrear dulcemente la vida de los hombres.

JOSÉ M. GUERRERO SALAS

Ferrol y abril de 1932

Confederación Nacional de Maestros

Se nos remite para su publicación la presente nota:

Con fecha 19 del pasado mes de abril se ha entregado a nuestro representante en la Comisión del Estatuto nota con las bases que esperamos ver incluidas en el proyecto que redacte. Dichas bases responden a acuerdos de asambleas de este organismo societario y a los puntos fundamentales de su programa. Se han enviado para su conocimiento, a las Delegaciones provinciales, y en el momento oportuno se hará pública por medio de la prensa profesional.

El momento es de una importancia ímporta, puesto que el Magisterio, por medio de sus asociaciones, tiene intervención directa en la elaboración del código por que ha de regirse, hecho que por primera vez sucede en España.

Por el bien de la Escuela, del niño y del maestro deseamos que el socio acompañe a la Comisión.

Ha fallecido don Adolfo Lorenzini, maestro que fué de Campillo de Arriba (Murcia), asociado de la Sección de Socorros y Anticipos Reintegrables, por lo cual se ha enviado a su hija la cantidad de 918 75 pesetas, siendo un caso de excepción determinado por el párrafo segundo del artículo 45 del Reglamento, por haber ingresado con los 55 años de edad cumplidos.

Los que deseen inscribirse en esta importante Sección, pidan impreso al Presidente, Avenida de las Universidades, 26 (Denat), Bilbao.—La Comisión Ejecutiva.

Inquilinos

La Asociación de Vecinos e Inquilinos ha establecido para sus asociados un servicio para toda clase de reclamaciones relacionadas con el arrendamiento de fincas urbanas. Oficinas: Lectoral Sirvent, 12.

Información local

ENLACE

A las nueve de la mañana y en la iglesia de San Pedro, se celebró ayer el enlace matrimonial de la señorita Nieves Soría Ramírez con el joven don José Vida Lampié; siendo aparadrados por doña Isabel Saura Seguí, viuda de Vida, madre del novio, y don Federico Soría Añad.

Firmaron el acta testifical, por parte de la novia, don Manuel Cumella Orozco, y don Federico Soría Ramírez, y por parte del novio, don Enrique Pérez de la Blanca y don Mariano Montilla.

Por reciente luto de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Deseamos a los desposados toda clase de felicidades en su nuevo estado.

ASISTENCIA SOCIAL

En los comedores de esta benéfica Asociación se les facilitó ayer comida a 309 niños y 374 adultos.

En la rifa de los Iguales correspondió el premio al número 156.

OPERACION FELIZ

Al conocido industrial y particular amigo nuestro, don Andrés Sánchez Sánchez, le ha sido practicada una delicada operación, hallándose hoy en cauce de franca mejoría.

Nuestra enhorabuena al enfermo, a quien deseamos un total restablecimiento.

Aunque en

"Diario de Almería"

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Cesa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS.—RAYOS X

De 11 a 12 y de 3 a 5.—Lope de Vega, 11.—Teléfono 318

Noticias y sucesos

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro fué ayer asistido Francisco Rodríguez Hernández, de veintitrés años de edad y con domicilio en la calle de José Jesús García, de heridas por aplastamiento en la cara palmar y en los dedos meñique, anular y medio de la mano izquierda, de tres, dos y un centímetro, respectivamente.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Manifestó el herido que se las produjo estando trabajando en la panadería de la plaza de Canalejas, número 9.

SE DESEA TOMAR

en alquiler una casa con huerta o jardín espacioso para instalar el Reformatorio de menores. Ofertas, Tribunal tutelar de menores, de 11 a 1.

MALOS TRATOS

Angel Fornieles Navarro denunció ayer en la Comisaría a Antonio Domínguez Membrive, por insultos y amenazas.

También denunció en la Comisaría y por iguales causas a Agustín Méndez Lucas a un individuo llamado Juan.

Bibliografía

En estos días se ha publicado la tercera edición de los «Fundamentos de Lengua castellana o española» del doctor don Rufino Blanco, profesor jubilado de la Escuela Superior del Magisterio y ex regente de la Normal central de maestros.

En este volumen que consta de 235 páginas en octavo, la teoría gramatical sirve de punto de concentración para multitud de ejercicios de lenguaje (lectura explicada y resumida, invención, análisis, redacción, dictado, Semántica, etc., etc.) de gran importancia, no sólo para la enseñanza de la lengua patria, sino para la educación intelectual de los alumnos.

La obra, que tiene volumen aparte libro para el maestro, sirve para la enseñanza de la lengua en los dos últimos grados de la instrucción primaria.

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266

La obra, que tiene volumen aparte libro para el maestro, sirve para la enseñanza de la lengua en los dos últimos grados de la instrucción primaria.

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266

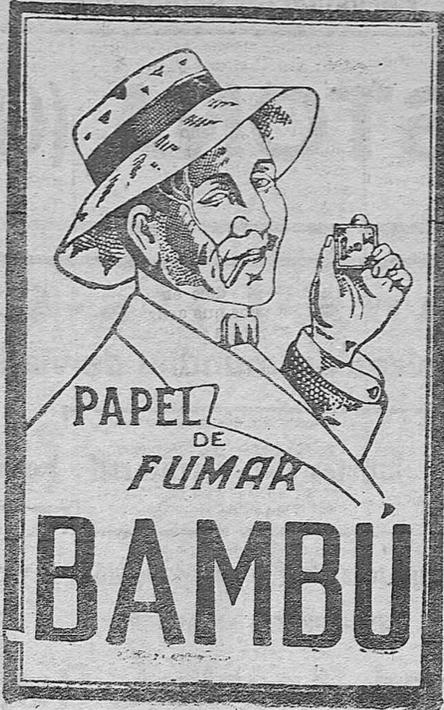
El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de «El Universo» de Madrid, apartado 266



Noticias y sucesos

Plaza de Toros de Almería

El domingo 8 de mayo, gran acontecimiento taurino

Se lidiarán y estoquearán seis novillos de la ganadería de Juan Belmonte, por los ases de la novillería

Parrita, Dominguín chico y Diego de los Reyes

Sombra, 3'50 Sol, 2 pesetas

Habrán medias entradas para señoras y niños.

enviado por giro postal dos pesetas y acompañando a la nota de encargo la foto o etiqueta con que reciben este periódico.

LA F. E. R. A.

Labor cultural

La Federación de estudiantes de Bachillerato, teniendo presente las múltiples actividades que durante la próxima temporada veraniega pueden llevarse a cabo, y en el propósito de proporcionar actos simpáticos y de esparcimiento a sus asociados, dentro desde luego de su lema «profesión y cultura», ha acordado filmar algunos momentos de los actos que realicen y que permitan hermosas fotografías, propósito que a más de proporcionar agradables ratos de satisfacción a sus afiliados, constituye un recuerdo para la brillante historia de la Federación.

A tal fin, tienen el propósito de realizar el próximo domingo y en forma de ensayo, una gira campestre, que les permita hacer unas pruebas, que sea el principio quizá para plasmar en la realidad unos sorprendentes proyectos que de seguro constituirán excelente impresión en sus asociados.

Éxito deseamos a los organizadores de estos actos, para que los lleven a feliz realidad.

Eusebio Navacerrada

EX MEDICO MILITAR (Médico de la Asociación de la Prensa)

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc. Consulta: De 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Más de 150 plazas

con 3.000 pesetas Auxiliares de Gobernación y de Agricultura. Se admiten señoras. Edad desde 16 años. Preparación particular por profesores especializados en la materia.

Informes: Calle Rafaela Jiménez, 1, pral Izda., de 3 a 6

Lea usted El Teatro Moderno



Habrán medias entradas para señoras y niños.

THERMOS 1 1/2 litro uno 3'75 3/4 5'75 1 7'25 Almacenes Escámez Plaza de Vivas Pérez, 2

Sastrería Herrada EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República. 11 ALMERIA

Auxiliares de Gobernación

Más de 85 plazas con 3.000 pesetas. Se admiten señoras. No se exige título. Edad: desde 16 años. Instancias hasta el 31 de mayo. Edición oficial del programa. Circular con detalles, gratis. Preparación, 30 pesetas mes. Nuevas "Contestaciones Reus", 25 pesetas.

Auxiliares de Agricultura

Más de 76 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoras. No se exige título. Circular con detalles, gratis. Preparación, 30 pesetas mes. Nuevas "Contestaciones Reus", 12 pesetas.

Auxiliares de archiveros

30 plazas con 3.000 pesetas. Se admiten señoras. Título de bachiller, maestro o perito mercantil. Edad 18 a 47 años. Instancias hasta el 30 de mayo. Circular con detalles, gratis. Preparación, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 34 pesetas.

Mecanógrafos de Estadística

Próxima convocatoria de unas 60 plazas. No se exige título. Se admiten señoras. Preparación, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", en preparación.

Academia 'Editorial Reus'

Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250.—Madrid

En el Circulo Radical La conferencia del diputado señor Puig D'Asprer

Conclusión

Derecho de familia.—Importante, de una gran trascendencia jurídica, son las innovaciones introducidas en la Constitución, en orden al Derecho de familia.

Merced a esta fundamental, desaparecen de nuestras leyes la absurda calificación de hijos legítimos e ilegítimos. Para la República no hay más que hijos, sin tenerse en cuenta si nacieron dentro o fuera de matrimonio. En realidad, no hay más que hijos naturales, pues todos nacieron conforme con los dictados de la Naturaleza. Hasta ahora los hijos sufrían las culpas de los padres, si es que en esto puede haber culpa para alguien. De aquí en adelante todos los hijos tienen iguales derechos tanto en orden a la familia, como en el régimen de las sucesiones.

Divorcio.—Otra novedad trascendental es la institución del divorcio. España, acostumbrada por la Iglesia, hubo de aceptar en sus leyes civiles el principio de indestructibilidad del vínculo. Nada importaba que los cónyuges llevaran una vida imposible, que cumplieran o no con el deber de educar a sus hijos. Verificado el matrimonio, sólo la muerte podía desatar la cadena que los unía. Pero separada la Iglesia del Estado, la República llevó a la Constitución el divorcio, terminando con aquellas farsas de las declaraciones de nulidad, que a veces la Iglesia, no tenía más remedio que acudir.

La propiedad.—El concepto de la propiedad en nuestros códigos, era tan sólo el trasunto del derecho romano. De aquel derecho que se llamó la razón escrita, y que no lo era en realidad más que en la regulación de los detalles, pero no en el fondo que contenía las mayores injusticias, tal como el derecho al abuso. Recordemos que a un propietario le era lícito quemar el trigo que podía aplazar el hambre del pueblo. Nuestra Constitución señala a la propiedad un fin social, sin cuya ejecución no tiene razón de ser. Ya el propietario no puede hacer con su cosa lo que quiera, ya que ésta se halla sujeta al cumplimiento de los fines sociales.

Establece el principio, de que nadie puede ser expropiado sin indemnización, salvo el caso en que así lo acuerde la mayoría de la Cámara. Este precepto despertó el enojo de los juristas, pero era imprescindible, para dar cumplida satisfacción a la Justicia, tal como la consagración de los bienes a los jesuitas.

Otro de los postulados del partido radical ha sido plasmado también en la Constitución. El voto de la mujer. La proclamación de la igualdad de derechos de los dos sexos. La mujer ha de compartir las tareas políticas con el hombre, aportando su sensibilidad y su tacto y esa intuición tan característica de su especialidad en conocer las intenciones de los hombres.

En abril próximamente tendrá ocasión la mujer de cooperar a la marcha de la administración, depositando su voto por primera vez. Esto que es un grito de libertad femenina ha de hacerlo una vez compeñetrada con la enseñanza política y sabrá imprimirla en una orientación en armonía con el progreso de los tiempos.

Hoy que preparar a la mujer, doctrinarla; tiene que vivir modernizada con la ideología de la civilización contemporánea. Preparémosla nosotros con una activa campaña cultural y de política social. Tiene que conocer los programas de los idearios republicanos. Ved los cavernícolas como se preparan el campo levantando bandera política con los principios de la Religión.

Si la mujer con el voto marca otra orientación a la República,

pública, nosotros seremos los responsables por falta de labor de divulgación cultural. La mujer abandonada por la monarquía, reduciéndola en sus derechos indiscutibles, ha sido exaltada por la República ignorándola con el hombre.

La mujer española tiene que agradecer mucho a la República. Una de las cosas más grandes del Estado español es el artículo constitucional que establece la abolición de las guerras. Preguntar a esas madres que lloran desconsoladas las vidas extinguidas en Marruecos, por eso sólo han de sentir un amor inmenso hacia la idea republicana. A salzar la protección al trabajo de la mujer; la ley del divorcio; el reconocimiento e igualdad de todos los hijos; la plenitud de derechos y convendréis conmigo en que la mujer que no esté finatizada por la Iglesia no puede ser sino republicana.

Se ocupa de la necesidad de las conferencias para la propaganda y para dar a conocer los programas de los partidos e informar a la opinión de las realidades y necesidades de la nación. Hace hincapié en lo que se refiere al afianzamiento de la República y sostiene en contra de lo que sostienen los cavernícolas soñadores que creen en la vuelta de la monarquía, que esto son sólo sueños, como son sueños las ideas de los extremistas. Ahora bien, en nuestra concepción liberal no queremos turbar los sueños ni las quimeras, pues ante ellos se alza la realidad con su gran eficacia. El último empréstito pone de manifiesto la estabilidad y garantía que ofrece la República, ya que han depositado en ella su confianza y su dinero las clases acudadas que van abriendo los ojos a la evidencia. El partido radical somulga con la República aunque no esté identificado con el gobierno en todos los puntos, por algo constituye un partido de oposición. Una cosa es la República y otra son los gobiernos a los que hay que censurar en lo que tengan de censurable. Se hace necesaria la reforma de las leyes para que la República llegue a los pueblos, puesto que en algunos no es conocida. En la obra del gobierno junto a sus grandes aciertos hay que señalar también grandes errores que se irán corrigiendo en el transcurso del tiempo. Hay que reconocer que la República no es la perfección; pero tiende a ella y se ha hecho mucho en poco tiempo. Entre los defectos se señala la ley de defensa de la República, pero forzoso es reconocer que esta ley es una ley de transición que trata de acabar con los extremismos que puedan ser peligrosos. El orador no le presta toda su simpatía, pues cuando se debatió en las Cortes, la deportación de los obreros a Bata, é que ha sido siempre el amigo del obrero abandonó el escudo dando muestras de su disparidad de criterio.

Estima que se deben de hacer todos los sacrificios que sean precisos por la República, incluso por la vida por ella, si ella nos la demanda; pero los gobiernos deben ser objeto de discusión para que se vayan depurando hasta alcanzar la perfección necesaria. El partido radical que acudilla don Alejandro Lerroux tiene sus disparencias en cuanto a detalles y en cuanto a procedimientos, detalles y procedimientos que refloresca cuando llegue al poder en época no lejána. (Prolongados aplausos).

Termina recomendando la unión de todos los republicanos, pues la unión de los republicanos hará perdurar la República.

Es preciso que en cada república veamos no sólo un ocreligionario, no sólo un amigo, sino algo más, un hermano. Una clamorosa ovación y una estruendosa salva de aplausos acoge las últimas palabras del orador, premiando su extraordinaria elocuencia.

Mantiguera Leonesa A CAROL (PATENTADO) Feliz compuesto que cura en el acto COMEZONES, SARNA y toda clase de PICORES. Representante: MANUEL GARCIA ZAMORA. Almería

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3'50, TIMBRE INCLUIDO
Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

TOME

"ZEPPELIN"

Exquisita bebida carbónica, refrescante y digestiva de frutas, sin alcohol, preparada en Berja (Almería), con sus potables y agradables egus de Sierra de Gádor, libres de materias orgánicas.
Esta bebida saludable y sabrosa, quita perfectamente la sed y mezclada al vino, cerveza y cognac, enriquece el sabor y aroma de estas bebidas, haciéndolas más tolerables e inocentes al organismo.
Análizada y registrada con el número 5.892 por el Laboratorio Municipal de Barcelona, en junio de 1931.
DE VENTA EN CAFES, BARES Y RESTAURANTES

Sardinias legítimas

en aceite, listas de un kilo

DOS PESETAS

"La Equitativa"

Manuel Montes Tenorio

Marina, 1 Almería

AUDIENCIA

SENTENCIAS CONDENATORIAS

En la Sala de la Sección primera se celebró la vista de la causa número 879, del año 1931, del distrito de la Audiencia, seguida contra José G. Ojeda, por tenencia ilícita de armas.

Los hechos procesales refieren que el 31 de octubre del pasado año, el procesado en ocasión de dirigirse a su casa, sacó una pistola de las llamas de su salón, la que fortuitamente se le disparó causando lesiones leves.

El Tribunal le condena por tenencia de armas sin licencia, a 4 meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas.

En la Sala de la segunda sección de esta Audiencia provincial se celebró la vista de la causa número 74 del pasado año, procedente del Juzgado de Berja, seguida contra Francisco Pérez Vargas, y Rafael González Ortega, () Falpallas, por el delito de robo.

Refieren los hechos procesales que en la noche del día 3 de septiembre del pasado año, sustrajeron los procesados dos obras propiedad de Oxyet no Ferrández Ferrández, que las valoraban en 105 pesetas, y que después fueron recuperadas por su dueño.

El Tribunal condena a Rafael González a 6 meses y un día de prisión correccional, y a Francisco Pérez a 4 meses y un día de arresto mayor, por no ser reincidente, y pago de las costas por ambos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 253 del año 1931, procedente del Juzgado de Huelva, Ojeda, contra Dolores Cabillas por el delito de robo.

Abogado, señor Rosell; procurador, señor Escobar.

Notas municipales

LICENCIA

El concejal de este Ayuntamiento don José Santisteban Rueda, ha presentado en la Alcaldía un oficio dando cuenta que con el día de la fecha, comienza a hacer uso de la licencia que le fué concedida.

CONTRA EL PADRON

Dña Nieves Rodríguez Pardo ha presentado en el Ayuntamiento un escrito en el que reclama contra el padrón de inquilinato.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «Isla de Tenerife», de Cartagena, con carga general.

Idem idem «Nuria R.», de Aguilas, con idem.

Idem idem «Jorder», de idem, con idem.

Land español «Dolores», de idem, con idem.

Land idem «Nuria R.», para Algeciras y escalas, con idem.

Land idem «Dolores», para Málaga, con idem.

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

"A L A S"

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de S. Jerónimo, 2, pral
MADRID
Facilidad en todos los términos
Precesos y presupuestos gratis

Fábrica de Sellos de Caucho

LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño—Imprentas de caucho—Numeradores—Fechadores—Máquinas de goma para toda clase de envases en tela y madera—Placas esmaltadas—Sellos de metal para lazo y para fusgo.

Perfección y economía en todos los trabajos.

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para anunciar "Sellos de Caucho" y "Sellos de Metal" en "ALMERIA"

Propague "Diario de Almería"

Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Se vicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 17 de mayo de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 17 de junio de 1932, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala de BAHIA para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días.

Los Sres. de Primera y Segunda de dichos buques están menudas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen especial atención, siempre eficiente y el trato es inmejorable. Amplias salidas para el pasaje de tercer clase.

Comodidad especial de 2ª clase de 2ª y 3ª clases con un suplemento de 35 pesetas por persona.

Para los de tercera clase conida a la española.

Podrá ser buque de 1ª y 2ª clases directo a Almería.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Se admiten de plaza en buques de dos días antes de la salida de cada vapor. Si el viajero no puede viajar en el día que desea, debe avisar con tiempo. Para más informes: Los señores Esteban Esteban Sánchez, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en G.) Avenida de la República, 2, Almería y Correo del Mar, 21 y 22, Almería.

Los enfermos del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre

Venta: Principales Farmacias del mundo.

Los exportadores de frutas

Quien deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSSET» N. V., Dordrecht (HOLANDA)

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer fácilmente se readifica. Venid, pues, con tiempo y relegad a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSOS: la medicina será el mejor consejero. Consultadla y él os descubrirá el remedio a tiempo de vencerlo.

FERTILIDAD de las verrugas lunares, fístulas, oclusas y fístulas que sangran: crezcan y se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica: vuestras neoplasias anerales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

ECERIAS: en la enfermedad respetad vuestras reglas después de dadas, y no habéis visto de vuestras reglas.

DESCENDIAD de las laceraciones, fístulas de sangre, hemorroides, rectorrías, eritemas, hinchazón de ganglios.

Trascurrida una semana sin haberse mejorado para que se consulte a un especialista de rehabilitación médica.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la cita en libros.

José M.º Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Fida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Suscripción anual: Marcos 36.

Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Melilla, Algeciras y Málaga

con los vapores «Mía R.», «María Dalm de R.», «Roberto F.», «Ricardo E.», «Melino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Melilla, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir plaza con anticipación.

Agentes en Almería: HIJO DE ALFREDO BARRIBAN, S. A.—Correos 1

Lea usted todos los días **DIARIO DE ALMERIA**